



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Departamento de Contratación

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de julio de 2020, ha acordado aprobar la prórroga para el ejercicio 2020 de la encomienda de gestión para la realización de los trabajos de vigilancia de vehículos retirados por la grúa municipal y ubicados en Villalonquéjar, que se formaliza con la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos (A.09027392) por importe de 134.710,43 euros, por la aplicación de la subida salarial del 2% aprobada por el Real Decreto-Ley 2/2020, de 21 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Lo que se publica para su eficacia en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en cumplimiento del artículo 11.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Burgos, a 21 de julio de 2020.

El concejal delegado de Hacienda,
David Jurado Pajares